



AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIOS DEL LICEO POLIVALENTE JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO

RESOLUCION (E) N° 6070

CHILLAN VIEJO, 20 OCT 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 “Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan”, Ley N° 19.543, “Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican”.

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones a el Director del DAEM, Decreto Alcaldicio (E) N° 4946 del 23.09.2014, que asigna función transitoria a Don Ricardo Moya Ramírez en ausencia del Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que los Funcionarios del Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo, asistan a la jornada de **“LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN EFECTIVA”** en la ciudad de Concepción, el día jueves 22 de octubre de 2015 sin pernoctar.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE Y ORDENESE, cometido a los funcionarios del Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo, para que asistan a la jornada de **“LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN EFECTIVA”** en la ciudad de Concepción, el día jueves 22 de octubre de 2015 sin pernoctar.

Nombre	Run
Karen Muñoz Castro	13.830.256-3
Héctor Villarreal Tapia	12.379.982-8
Cristina Carvajal Sepúlveda	14.027.139-K

2.-PÁGUESE, pasajes, colaciones y otros gastos que correspondan al cometido según rendición efectuadas por los funcionarios del Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo, el día jueves 22 de octubre de 2015 sin pernoctar.

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Presupuesto Municipal de Educación vigente del Área de Subvención Normal, Fondo SEP.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

RMR / HHH / OES / eol

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesados (3), Liceo JAPA, Finanzas DAEM.



**RICARDO MOYA RAMIREZ
JEFE DAEM (S)**